

# LAS CIRCUNSTANCIAS.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante . . . . . 1'50 pts. al mes. En los demás puntos de España . . . . . 5'75 » trimestre. Estranjero y Ultramar . 8 » »	A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.	En la redaccion y Administracion, calle de la Virgen de Belen, núm. 25, principal. La correspondencia administrativa, con sobre al Administrador; la de Redaccion al Director.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará grátis, publicándose juicio crítico si se juzga conveniente.

## CONTESTACION

de la Sociedad Económica de Amigos del País de Alicante, al interrogatorio sobre las causas de la emigracion y medios que pueden emplearse para evitarla.

## INFORMACION.

(Continuacion.)

Encierran tal exactitud estas afirmaciones, que, para comprobarlas, basta solo fijar la atención en las clases que más contingente aportan á las estadísticas de emigrantes. Los agricultores figuran siempre en mayoría en las expediciones que anualmente se dirigen á las vecinas colonias francesas, pudiendo muy bien consignarse que ellos y solo ellos, mantienen vivo en nuestro país el espíritu de la emigracion; cuando la emprenden, van siempre en busca de un trabajo que aquí no encuentran: no les animan ensueños de engrandecimiento y de fortuna, ni ven ante sus ojos horizontes de bienestar: huyen sencillamente del hambre y van donde con menos sacrificios pueden sustraerse á sus efectos. Así se explica perfectamente que dirijan sus pasos á las próximas colonias africanas en vez de encaminarse á otras comarcas españolas: el viaje hasta las posesiones francesas apenas si exige dispendio alguno por parte de los que lo emprenden: épocas se han conocido y citamos como una de ellas la primavera del año 1877, en que por un franco, y á las veces gratuitamente, se trasportaba á cuantos emigrantes anhelaban dejar el suelo de la patria. ¿Qué comarca española ofrece igual economía para el transporte de braceros?

La emigracion periódica de éstos á los departamentos Oraneses y Argelinos no se remonta ciertamente á épocas lejanas; puede decirse que empieza en el año de 1850, y sigue sin interrupcion hasta el en que nos encontramos: fué entonces, como ha sido siempre, la sequia la causa de que las expediciones, reducidas años antes á cortísimo número de jornaleros, tomáran proporciones alarmantes. Siete años consecutivos sin que una gota de agua humedeciese los campos, dejolos deshabitados de hombres y de plantas: si alguna familia pudo resistir tan penoso medio de desolaciones y desgracias debiólo únicamente á la proteccion particular de determinados propietarios que á su vez no lo encontraron como debieran, pues, la accion del fisco no dejó de desenvolverse un solo momento alrededor de sus tierras asoladas.

Entonces, lo mismo que hoy, y como negacion constante de los principios admitidos por las naciones que miran su engrandecimiento en el desarrollo de todos los elementos de riqueza, se consideraba la propiedad territorial, como base principal, si no única, sobre que habia de descansar toda la complicada trabazon de nuestra organizacion económica, y como los cálculos formados para desarrollar aquella base se fundaban en una cantidad negativa, es decir, en una riqueza líquida imponible que no existía, de aquí que deba atribuirse tambien en parte la causa de la ruina del país, á la accion abrumadora de unos tributos erróneamente impuestos y más erróneamente exigidos.

La teoria del crédito agrícola no habia pasado en aquellos tiempos (ni en estos) del círculo de la usura; para encontrar dinero con qué hacer frente á las necesidades del cultivo, el labrador necesita obligarse á reintegrarlo con el producto de sus tierras, cedido á un precio convenido con un año de antelacion y sobradamente bajo siempre; cuando no hay signos de cosecha, no hay medio de proporcionarse recursos; en cambio cuando el aspecto de los campos ofrece alguna esperanza á los

especuladores, estos anticipan los gastos de cultivo y lo absolutamente preciso para que puedan vivir los encargados de llevarlo á cabo, al módico interés de 25 y á las veces 40 y 50 por 100: el resultado de esta operacion es siempre el mismo: los frutos, una vez puestos en condiciones de venta, desaparecen á la vista del agricultor arrebatados por el acaparador y por el fisco.

Y no se crea que el pesimismo oscurece los colores del cuadro que trazamos; en los últimos 20 años transcurridos, solo uno puede considerarse como de regular cosecha en nuestra provincia: en los demás, la recoleccion apenas se ha elevado al 25 por 100 de cálculos mejor formados. Téngase en cuenta el precio de arrendamiento de una haegada de tierra, el del interés del dinero necesario para las faenas agrícolas, y el importe de las contribuciones en un país en que una hora de agua, mermada, cuesta por término medio de 200 á 300 reales, (cuando la hay, pues en un año reciente, en el de 1878, solo hubo ocasion para regar dos veces y ambas costando el agua de 700 á 900 reales por hora) y se adquirirá el convencimiento de que la agricultura, única fuente de riqueza en el país, arrastra una vida imposible.

Lo exorbitante de los gastos del cultivo, abarata necesariamente el jornal del bracero: cuando el 60 por 100 del producto de las tierras cubre apenas los gastos de interés, riegos y contribuciones y se hace además indispensable pagar un jornal, este ha de ser forzosamente reducido; en las épocas de invierno varia entre cuatro y cinco reales: esto no obsta para que pueda citarse el caso del invierno de 1876 en que 3 reales y 3'50 céntimos, era un jornal que apetecian innumerables trabajadores de la tierra. Y cómo es posible que en un país tan escaso de medios y recursos pueda, no ya sostenerse una familia, sino un solo individuo, con aquellos medios? La emigracion se impone necesariamente cuando esto ocurre y contribuyen á desarrollarla las facilidades que el espíritu mercantil le ofrece trasportando casi de balde al que apela á ella; porque el número de emigrantes compensa sobradamente los gastos de la expedicion.

Hoy existen tres empresas de vapores, aparte de otros buques de vela, que se dedican á este negocio: el fisco parece que tiene decidido empeño en protegerles: en el espacio de 20 años que es el que hemos tomado como base para nuestros estudios, la riqueza agrícola ha venido siendo gravada desde el 40 por 100 al 24 y 25 que hoy satisface, escala gradual que se ha corrido sin interrupcion, ofreciendo alicientes á la emigracion y aumentando el inventario de bienes nacionales en no despreciable número de fincas adjudicadas, cuyos propietarios han pasado desde esta clase, á la de humildes braceros, y por lo tanto, á soldados del ejército de la emigracion.

Y no podia menos de suceder lo que apuntamos, cuando además del cúmulo de inconvenientes, dificultades y perjuicios que hemos citado y que han venido oponiéndose al desarrollo de la Agricultura, esta tiene como enemigo constante que la persigue, la errada clasificacion que ha merecido para contribuir al sostenimiento de las cargas públicas; nuestras tierras han sido consideradas, para los efectos del sistema tributario vigente como tierras de regadio, es decir, tierras rodeadas de las mejores condiciones para la produccion, siendo así, que como acabamos de indicar, carecen en absoluto de riegos fijos y aun de eventuales: sin embargo, se fija su renta líquida imponible partiendo de aquella base errónea, y se sanciona y se considera legítimo el hecho de que se imponga el mismo gravámen sobre la renta de una hectárea de tierra que rinde 250 pesetas anuales en arrendamiento, que sobre la de otra que produce 2500, claro es que con este sistema la primera ha de

venir temprano ó tarde á ser arrebatada de manos del agricultor que no encuentra en sus productos medio alguno de defensa. Se considera tal vez exagerado, y ante este temor no lo consignariamos si no tuviéramos á nuestra disposicion la prueba evidente del siguiente hecho. Cerca de nuestra capital existen fincas que satisfacen una contribucion mayor que el arrendamiento que producen: únase á esta falta de equidad lo exorbitante de los recargos en que se incurre, cuando se demora el pago, y se adquirirá el convencimiento de que no hay medios hábiles en nuestro país, cuando se carece de recursos de otra índole, para sustraerse á la pérdida de la propiedad y por lo tanto á la ruina.

Pero, se nos dirá ¿por qué el propietario no reclama contra esta falta de equidad en la fijacion y distribucion de los impuestos usando de los medios, y aprovechando las épocas que para ello se establecen en la ley? A cuya pregunta contestaremos con una verdad tan desconsoladora como triste: no reclama, porque cuando lo hace muy rara vez es oido. No se hable en España, en ningun centro oficial, sea del orden municipal, provincial ó nacional, de disminucion de ingresos calculados; el aumento de ellos es el constante afán y la eterna exigencia del fisco: ante esta exigencia sucumben las reclamaciones más equitativamente fundadas, y cuando á la resolucion desfavorable se opone la justicia manifiesta de la peticion, la larga, enojosa y complicada tramitacion del expediente, hace ineficaz todo linaje de gestiones. La hacienda pública exigiendo el 22 y medio por 100 de intereses á los dos meses escasos de vencido un débito, en un país que se considera, y con razon, despiadadamente usurero á quien exige por su capital entregado con la garantia de una hipoteca, más del 8 por 100 de interés anual, dá el primer ejemplo de que su tendencia no es ciertamente la de proteger los intereses de sus administrados. Lo propio debemos consignar respecto de la disposicion vigente desde el año de 1876 por la cual establece que las partidas fallidas de un año, se considere á más repartir en el siguiente.

El legítimo deseo en todas las corporaciones de presentar en alza las rentas públicas, el aliciente del premio ofrecido á los ayuntamientos, y las luchas electorales de los partidos, hacen que en los repartos de contribucion se consignen muchas veces cantidades aplicadas á contribuyentes desconocidos, que aumentan extraordinariamente los repartos, pero que vienen en definitiva á representar un nuevo gravámen sobre la riqueza verdad.

Nada de extraño tiene, pues, con estos precedentes, que los jornaleros emigren anualmente á las colonias francesas de Africa en busca de unos recursos de que aquí carecen; y si á cuanto hemos apuntado se añade, que al desembarcar aquellos jornaleros en Orán ó en Argel, encuentran una numerosísima poblacion hermana suya, que habla su idioma, profesa sus creencias, vive sus costumbres y tiene sus gustos, no llamará la atencion que fijen allí su residencia, ó inauguren la costumbre del viaje anual, que ya solo interrumpen los achaques de la vejez, ó la muerte.

Tales son someramente indicadas las causas de la emigracion de los jornaleros de esta provincia, y tales los alicientes que contribuyen á sostenerla y aumentarla: en justo tributo á la verdad debe consignarse que estas causas no afectan á todas las comarcas, pero las favorecidas son tan contadas en número, que ni aun merecen los honores de ser consideradas como la escepcion de esta regla general.

(Se concluirá.)



## LAS CIRCUNSTANCIAS.

Miércoles 30 de Noviembre de 1881.

## CASTILLOS EN EL AIRE.

Siguen los periódicos canovistas principalmente propalando rumores de crisis, pero con tal variedad, que acusa por sí misma la falta de fundamento de semejantes conjeturas. Verdad es que como no ocurre en la política ningún incidente de sensación, es necesario dar importancia y significación á los sucesos más naturales é inofensivos.

Una comida, una reunion casi casual, cualquier motivo sirve de tema para que la prensa de oposicion eche á volar los más peregrinos rumores; y esto no debe maravillar á nadie, porque ha de costarles naturalmente trabajo á los órganos adversarios de la situación confesar que nada pasa, y que el Gobierno continúa tranquilamente la tarea que se ha impuesto en pró de los intereses del país.

Nosotros, que hemos visto el desarrollo que desde la parte de afuera se ha asignado al hecho de reunirse algunos diputados de la mayoría que por sus antecedentes y abolego político no podían dar margen de ningún modo á los intentos de provocar una escision en la mayoría; nosotros, que hemos leído todos los rumores contradictorios, todos los absurdos inventados, todos los ataques insidiosos, las sospechas, las cavilidades y todas esas pequeñas intrigas que se ponen en juego para hacer efecto, aunque conocemos hasta donde suele llegar la mala fé en las discusiones políticas, no hemos podido menos de maravillarnos ante la exuberante fantasía de que han dado muestra los periódicos que presumen, por lo regular, de hallarse bien enterados, y que, con tal de que resulte lo que se proponen, no les importa gran cosa que los acontecimientos les quiten al fin y al cabo la razón.

Han supuesto sin motivo ni fundamento la aparición de un grupo disidente nacido de la mayoría, y era menester que ese grupo resultase; y aunque todo el que quisiese enterarse de los hechos podía perfectamente saber, como nos constaba á nosotros, que algunos diputados de la mayoría reunidos espontáneamente sin sentimiento de hostilidad hacia el Gobierno ni hacia la situación, en todo pensaban menos en levantar bandera, en nombrar jefe, en suscitar embarazos á sus amigos políticos, pues su único pensamiento era, como es hoy, el de trabajar en pró de los intereses legítimos de sus respectivos distritos y de los generales del país, convenía á los propósitos de las oposiciones, sin duda, mistificar estos intentos dando cuerpo y realidad á las más quiméricas y absurdas imputaciones.

Todavía los diputados á que aludimos no habían acordado nada, ni declarado la guerra á nadie, ni proferido quejas de ninguna clase, ni en ello remotamente pensaban, y ya los órganos oposicionistas, cada uno según sus tendencias, su habilidad ó sus deseos, se abandonaron en alas de su fantasía á toda clase de comentarios para sacar las cosas de su cauce natural y ordenado.

Se repitieron aquellas amistosas conferencias y las gratuitas suposiciones de los periódicos adversarios de la situación aumentaron en vasta escala; se habló de manifestos, de declaración de principios, de propósitos, de procedimientos, y al mismo tiempo que se procuraba excitar la expectacion general dando al suceso las proporciones de una cri-

sis en el seno de la mayoría, se rebajaba la importancia de las modestas personas que con su carácter de diputados tenían el derecho de preocuparse de los intereses del país y de los de sus respectivos distritos, pues nuestros adversarios, con tal de ir á su objeto, no se cuidan de contradicción más ó menos.

Llegó el momento en que creyó preciso poner algún correctivo á tantos vanos supuestos y á tantas invenciones disparatadas, porque para que el suceso adquiriese algún sabor dramático no se vaciló en atribuir gratuitamente al Gobierno el propósito de anadar á sus amigos, aunque estos son consecuentes, leales y adictos como el que más, negándoles el agua y el fuego y persiguiéndoles sin tregua ni descanso en Madrid, en provincias y hasta en la más insignificante aldea de la Península, islas adyacentes y no sabemos si también en las posesiones de Ultramar; y era por lo tanto conveniente reducir á su valor los hechos, contestando á la prensa oposicionista con la expresión fiel de la verdad, sin embajes ni rodeos.

Pero como la verdad tal cual es lisa y llanamente explicada, no concuerda, ni puede concordar en lo más mínimo con los anuncios gratuitos y absurdos de los órganos de que hablamos, la exposición fiel de lo sucedido no ha satisfecho á los que aguardaban emociones, episodios interesantes, rencillas, disgustos, rompimientos y trastornos.

Y por eso ahora se empeñan los periódicos de oposicion en leer entre renglones lo que no existe ni puede existir, y comienza otra nueva serie de comentarios, de suposiciones, de ingeniosas conjeturas y de intencionados ataques.

Todo será, sin embargo, inútil. Lo que se funda sobre el vacío se viene á tierra al más ligero soplo, y no es posible alimentar la expectacion pública por mucho tiempo con ridículas patrañas como las que estos días se han propalado y que, si han producido algún efecto entre los aficionados á novedades, débese esto á la circunstancia de que en el campo de la situación no se nota el más leve disgusto, desarrollándose los sucesos natural y tranquilamente.

La academia de Ciencias morales y políticas ha acordado el siguiente programa para los concursos ordinarios de 1882 y 1883.

Concurso para el año 1882.—Tema primero.—Causas de la emigración de los habitantes de nuestro territorio: su influjo en bien ó en mal del país; sistema que conviene adoptar en uno ú otro caso.

Tema segundo.—Intereses económicos predominantes en las diferentes regiones de España: medios de promoverlos y conciliarlos.

Concurso para el año de 1883.—Tema primero.—Del poder civil en España desde los reyes Católicos: causas de su preponderancia: instituciones y clases en que se apoyaba y vicisitudes que ha tenido hasta el establecimiento del gobierno constitucional.

Tema segundo.—Influjo de los sistemas filosóficos en la legislación civil y criminal.

## MESA REVUELTA.

La Sociedad contra el abuso del tabaco ha debido extremecerse de contento, porque la Sociedad de Medicina de París acaba de recibir una comunicación relativa á un caso de angina del pecho, causada por el tabaco.

El enfermo objeto de esta observación es un fumador de cigarrillos, que tiene la fatal costumbre de tragar el humo, de modo que la nicotina se halla absorbida por el pulmón en cantidad relativamente considerable.

Es preciso añadir además, como circunstancia agravante, que el paciente en cuestión fuma el cigarrillo directamente, esto es, sin boquilla, de manera que el humo llega caliente á las vías respiratorias, lo cual no ocurre cuando ha podido pa-

sar por un espacio frío, donde ha depositado por condensación una parte de los productos volatilizables que contiene.

Estas consideraciones han inducido al uno de los colaboradores de la *Revista científica*, á formular un código para uso de los fumadores, código que no vacilamos en poner en conocimiento de nuestros lectores.

Hélo aquí:

Artículo 1.º No se debe tragar jamás el humo.

2.º Evítense fumar en un sitio cerrado; la atmósfera cargada de humo obliga á los pulmones á absorber una cantidad bastante considerable de dicha sustancia.

3.º Si se fuma en una estancia cerrada, vale más que sea grande y esté bien ventilada.

4.º Mientras más distancia exista entre la boca y el punto de combustión, mayor es la acción inofensiva del tabaco.

Los fumadores deben servirse, por lo tanto, de pipas de tubo muy largo, interponiendo una boquilla entre los labios y el tabaco.

5.º Fumar tabaco en que la nicotina se halle en menor proporción, y usar tabaco todo lo seco que posible sea.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en San Petersburgo anuncia la reaparición del órgano de los nihilistas, *La Narodnai Volia*, que hacía tiempo no se publicaba.

El primer número contiene avisos del Comité ejecutivo y varios artículos en general más moderados que los de la primera época de dicho periódico.

El emperador y varios individuos de la familia, parece han recibido ejemplares en papel de lujo y con canto dorado.

Según el mismo corresponsal, un oficial de marina, el teniente Sulawiof, acusado de haber facilitado dinamita á los nihilistas, ha sido ejecutado secretamente en la foraleza de Petropaulowski.

Los cocheros de punto en París andan en estos días con sumo cuidado, porque algunos compañeros suyos han sido explotados por un tunante muy listo, que poniéndose traje de cochero va por los alrededores de algunos establecimientos frecuentados por aquellos, aprovecha el momento en que un auriga baja de su asiento, se apodera del carruaje y hace sus carreras por París.

Toma viajeros, cobra los cuartos, y luego cuando el caballo está demasiado cansado procura cambiar de *simon*.

Así es que el jueves se alejaba á toda prisa de un puesto, á pesar de los gritos desesperados de uno de sus colegas, cuyo carruaje había cogido.

Los cocheros víctimas de aquel audaz tunante han presentado su queja en la prefectura de policía.

La predicción del fin del mundo para el día 16 de este mes ha causado una desgracia irreparable en París, según un diario de aquella capital.

El jueves 17 la joven Angela X se precipita en brazos de su madre, exclamando con acento de desesperación:

—¡Deshonrada, perdida!

—¿Tú? ¿Qué dices, hija? Es imposible. Habla, explicate.

—Anoche, á las once, me dejaste sola con mi primo Carlos.

—Bien, ¿y qué?

—El impostor, el infame, me juró que el mundo dejaría de existir á media noche.

## SECCION OFICIAL.

El *Boletín Oficial* del sábado publica:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, notificando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

—R. D. nombrando registrador de la propiedad de Soria, á D. Antonio Bravo Araez, que últimamente servía este cargo en La Palma.

—R. D. nombrando registrador de la propiedad de Canjajar, á D. Basilio Hanza y Blanes.

—R. D. nombrando registrador de la propiedad de Alba de Tormes, á D. Vicente Camino Barhan.

—R. D. nombrando registrador de la propiedad de Redondela, á D. Antonio Salgado Rodríguez.

—R. D. nombrando registrador de la propiedad de Chiva, á D. Joaquin Berret y Ruiz.



—R. D. nombrando registrador de la propiedad de Noya, á D. Jesús Ron Valera.  
 —R. O. res oliendo que procede revocar el fallo por el que se declaraba soldado del servicio militar á Mariana Bermejo.  
 —Anuncios de esta Administración económica, manifestando hallarse vacantes los estancos de Santapola y Benferri y de admitirse en la misma solicitudes para su provisión.  
 —Relaciones nominales de los jornales y materiales invertidos por este Ayuntamiento en el servicio de limpieza y en las Obras públicas que ejecuta por administración.  
 —Edicto del Alcalde de Pego, haciendo saber que en el sorteo verificado por aquel Ayuntamiento, han sido nombrados vocales asociados los señores que expresa.  
 —Extracto de las sesiones verificadas durante el pasado mes de Octubre, por el Ayuntamiento de Pinoso.  
 —Extracto de las sesiones verificadas durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre, por el Ayuntamiento de Cox.  
 —Edicto de este Juzgado de primera instancia, citando ante el mismo, á Ramon Giner Oliver.  
 —Edicto del Juzgado de primera instancia de Balones, sobre inclusión de diferentes interesados en las listas electorales de Diputados á Cortes.  
 —Otro del mismo, fijando el día 21 de Diciembre próximo, para la venta en subasta de las fincas embargadas á Elias Gomez Serna, vecino de Alhatera.

**CORREO DE MADRID.**

El gobierno se propone, de acuerdo con las Cortes, que en la primera legislatura quede terminada la obra financiera y los trabajos legislativos, es decir, que sean leyes los proyectos de Hacienda y los de Gracia y Justicia.  
 El presupuesto y las leyes especiales y la organización de tribunales y las bases del código Civil, aquí la aspiración del gobierno en la presente legislatura.  
 —La intendencia general de la real casa ha distribuido, con motivo del cumpleaños de S. M. el rey, 25.000 pesetas, en esta forma: 8.000 á los establecimientos de beneficencia particular; 3.000 á las escuelas católicas de niñas y niños; 5.000 á los conventos de religiosas; 4.000 para reedificación de la iglesia del convento de Santa Isabel, en esta corte, y 3.000 para la capilla del nuevo pueblo de las Minas de fosfato de C. ceres.  
 —Segun los trabajos recientemente publicados por M. T. Lona, jefe de la estadística general de Francia, se puede calcular que alcanza á cerca de 70.000 kilómetros la longitud de las líneas telegráficas del mundo entero y á 1.900.000 kilómetros los alambres que constituyen las redes del telégrafo.  
 —En Kimberley (Africa austral) se ha encontrado en la mina *Non Plus Ultra* un diamante de 127 quilates de peso.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Berlin, 28.  
 Los periódicos de San Petersburgo publican detalles sobre la tentativa de asesinato de que fué objeto el sábado el general Tcherevine, uno de los directores del ministerio del Interior.  
 Hallábase éste despachando en la direccion de policia, cuando se le acercó un jóven so pretesto de entregarle una solicitud, el cual le disparó un pistoletazo casi á boca de jarro.  
 El proyectil pasó rozando cerca del general, quien prendió por sí mismo al delincuente.  
 Paris, 28.  
 Hoy se leerá en la Cámara de diputados el dictámen de la comision favorable á la peticion del gobierno sobre los créditos con destino á la guerra de Túnez.  
 Se anuncia para hoy ó mañana una interpelacion de la derecha sobre los últimos nombramientos judiciales y sobre la política exterior seguida por el ministerio.  
 El nuevo grupo parlamentario, compuesto de los individuos mas avanzados de la union republicana y de los más templados de la extrema izquierda, vá engruesando, y es de creer que pronto tenga verdadera importancia.  
 Forman parte de su programa:  
 La modificación del Senado, suprimiéndose los senadores vitalicios y el derecho de esta Cámara de disolver otra á propuesta del presidente.

Tambien es favorable á la separacion de la Iglesia del Estado.  
 Londres, 28.  
 Lefroy, condenado á muerte por asesinato del Sr. Golt, en un tren de ferro carril, ha hecho revelaciones completas.  
 Ayer confesó que él era tambien el asesino del teniente Roper, muerto alevosamente el 4 de febrero último en el cuartel de Chatam.

**GACETILLAS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche veremos en este coliseo la ópera «Marta.»  
 A esta obra seguirán otras de reconocido mérito, entre las que figuran la nueva zarzuela «Mantos y Capas», «Zampa», y la ópera italiana «Sonámbula.»  
 Auguramos un buen resultado á la empresa.  
 TEATRO ESPAÑOL.—En la noche del último sábado tuvo lugar la representacion de la magnífica zarzuela titulada «El Dominó Azul.»  
 Se distinguieron en su interpretacion la señorita Rosales y el Sr. Orenca.  
 El domingo en la noche se puso en escena la bonita zarzuela, «Las Amazonas del Tormes» y el diario politico «La Voz pública.»  
 Las dos fueron muy bien interpretadas por los artistas que tomaron parte en ellas.  
 En la tarde del mismo día, tuvo lugar la representacion de la zarzuela «Las Dos Princesas,» cuya obra fué muy aplaudida.

BUENA OBRA.—A un pobre ciego, llamado Andrés Vidal, que se gana el sustento revendiendo billetes de la Loteria y de las demás rifas, se le perdió anteanoche uno, número 6.489, de la de los Asilos de Aranjuez, de valor de 20 reales.  
 Se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva á nuestra redaccion, calle de la Virgen de Belen, núm. 25, principal, seguro de que hará una obra de caridad.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de don E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14 encontrarán los aficionados.  
 Harinas superiores legítimas de Jijona.  
 Id. id., de candeal puro.  
 Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.  
 Aceites superiores del país.  
 Arroces id.  
 Garbanzos legítimos de Fuentesauco.  
 Altramuces sevillanos.  
 Gran surtido de vinos y licores de Jerez; dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom jamaica.  
 San Nicolás, 14.

RETRATOS.—El acreditado fotógrafo de Madrid D. J. Rodriguez nos ha remitido unas cuantas fotografías en tarjeta americana del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en traje oficial.  
 Es propio para despacho y se vende en la redaccion de nuestro periódico, Virgen de Belen, 25, principal, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

CONSULTA MÉDICA.—El acreditado profesor en Medicina y Cirujía D. Ramon Garcia Sancho, tiene abierto su gabinete de consulta de 8 á 10 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde en la calle mayor, número 60, principal.

A COMPRAR.—Hemos tenido ocasion de probar los riquísimos quesos de Hamburgo, que se han recibido en el almacén de nuestro particular amigo D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, y los recomendamos al público por sus excelentes condiciones.

BAZAR DE MAYLIN.—En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido una nueva remesa de espejos, arañas y lámparas, á precios sin competencia.  
 Tambien acaba de recibirse un nuevo surtido de lámparas colgantes y otros artículos.

**VARIEDADES.**

**LA LIMOSNA.**

El proyecto de la limosna se deriva necesariamente de la caridad, es un precepto sagrado, obligatorio, que puede y debe aplicarse de muy diversas maneras, segun el lugar, las personas, los tiempos y las circunstancias, pero con la absoluta y necesaria condicion, de que jamás, en ninguna ocasion, la desgracia y el padecimiento dejen de tener su inmediato alivio y consuelo, dispensando eficazmente, segun los posibles de cada individuo que de ellas tenga conocimiento.

En las diferentes maneras que se ejerce la caridad, el don de una moneda ó un pedazo de pan hecho á un pobre que le está pidiendo á la puerta, es bueno y laudable, pero no es, sin duda, el mas perfecto; decimos esto, por la facilidad que se presta á grandes abusos por hombres que pueden ganar el sustento con su trabajo y se disfrazan de pobres, y para estimular mas á compasion, presentan una asquerosa llaga fingida, ó torturando sus miembros haciéndose cojos ó mancos, y á la vista de tantas miserias, las almas sensibles se apresuran á socorrerlos con su donativo, y como la caridad, no es llamada á investigar el grado de mendicidad de un hombre que se presenta á la puerta, de ahí resulta que se fomenta la vagancia. Para estos abusos se han establecido por las autoridades, disposiciones legales para que vigilen esta clase de pobres falsos y que disminuyan los verdaderos, porque, principalmente los sábados, nos causa una gran pena el ver algunas masas de pobres que esperan en las calles la hora que el rico propietario ó el opulento comerciante les reparta algunos céntimos, que solo es para servir de alimento á la mendicidad.

Para conservar el órden social, es preciso que haya pobres, como es necesario que tengan presente los ricos, que son los administradores de los pobres, y que en medio de sus placeres, deben acordarse que no lejos de su casa ó palacio hay una desgraciada familia, que en otros tiempos ha gozado de una mediana posicion y por estos cambios tan frecuentes de la humanidad se encuentra postrado en una cama con solo un miserable jergon el padre, rodeado de cuatro ó seis niños que hace cuarenta y ocho horas que los pobrecitos no han probado el pan, la dolorida esposa, ya se le han secado las fuentes de las lágrimas, la encontrareis con las manos levantadas pidiendo á Dios el remedio de tanta desdicha; pues bien, esta infortunada familia moriria de hambre, y no vereis á ninguno de sus individuos de puerta en puerta á implorar la caridad. A estas grandes necesidades que desgraciadamente abundan, cada cuál tiene el deber segun su fortuna y posicion, de ejercer esa caridad domiciliaria, pero los grandes propietarios, el opulento banquero y el rico comerciante, tienen abierta una gloriosa carrera, una situacion que no puede ser derribada por el favor, ni carcomida por el fastidio una industria de los corazones piadosos, y una ocupacion llena de encantos. Dichosos aquellos que emplean el tiempo y su fortuna en saber dónde hay una afliccion para calmarla, y una desgracia para remediarla.—M.

**SECCION LOCAL.**

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Capital de 50.000.000 de pesetas.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12, Madrid.

Préstamos hipotecarios al 5 por ciento de interés, reembolsables en cincuenta años.

El banco hipotecario hace préstamos con primera hipoteca, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arboledos.

La cantidad destinada á su reembolso, varia segun su duracion.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comision y amortizacion 6-06 por ciento, el prestatario al cabo de los 50 años ha reintegrado al Banco del capital é intereses y liberado su propiedad.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Banco Hipotecario en Madrid, ó á sus Comisionados en las capitales de provincia.

En Alicante, *Faes hermanos y compañía.*

**ESPECTÁCULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 4 actos, *Marta.*  
 Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.  
 plaza del Progreso, 5.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## SASTRERIA Y PAÑERIA DE FRANCISCO RUBIO,

calle Mayor, núm. 25.

En este conocido establecimiento se han recibido los géneros para la presente estación de invierno, tanto del país como del extranjero.

Capas hechas en paños de Béjar y Tarrasa, con embozos de última novedad, desde 9 duros en adelante.

Pardisus ó guarda-polvos, hechos, arreglados al último figurin y con forros de seda, de 10 duros hasta 30.

Trajes para invierno en dibujos de alta novedad y hechos de última moda, de 7 duros en adelante.

Un grande y variado surtido en corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos.

Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

### LINEA DE VAPORES

ENTRE

## SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes } á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.  
} á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

## ANTI-FEBRIFUGO

DE

## AGUILÓ FARMACEUTICO,

Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales.

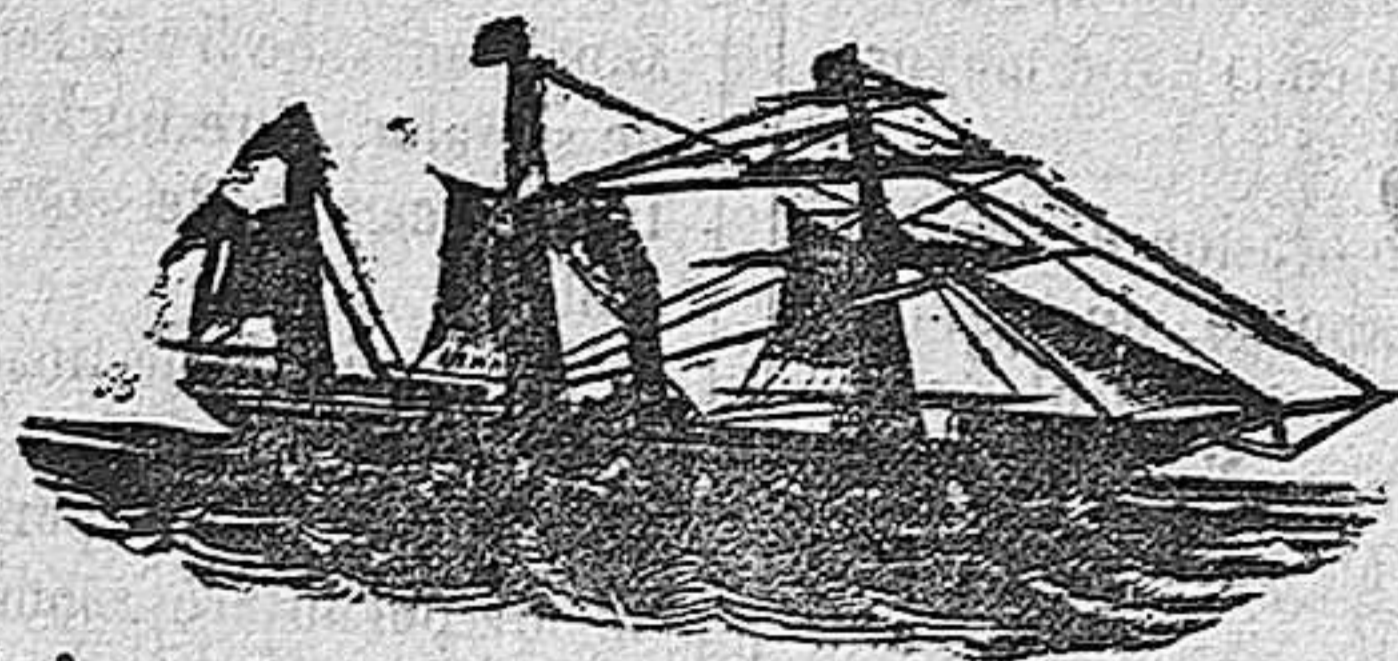
Una de las dolencias que mas molestias producen son las calenturas en sus varias formas de *diarias, erianas, cuartanas*, etc. muchos son los remedios empleados para su curacion, no todos con seguro resultado, pues si bien se cortan reaparecen al cabo de algun tiempo; originando el abuso de sulfato de quinina y otros medicamentos que se usan en diversas enfermedades. El medicamento que ofrecemos á los enfermos de especial composicion, obrando enérgicamente las hace desaparecer, tonifica la economía, reaparece el apetito, recobrándose por completo la salud.

Acompaña al frasco una caja de píldoras las que deben tomarse inmediatamente despues de terminado el frasco, con objeto de que no reaparezca de nuevo la dolencia, y usando estos medicamentos del modo que indican las instrucciones que les acompañan garantimos su curacion y el que no reaparezca. Creemos inútil comentar la bondad de estos medicamentos pues los resultados que con ellos se obtengan serán su mejor encomio. No deben administrarse á los niños.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales. Alicante.

VAPORES-CORREOS

## de la Compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)



Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los días 4 y 25	} de cada mes.
VALENCIA	» » 5	
MALAGA.	» » 7 » 27	
CADIZ.	» » 10 » 30	
SANTANDER.	» » 20	
CORUÑA.	» » 21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos para

Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía, Alicante.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Garantía ilimitada.

Enseñanza gratis á domicilio.

Acudid á 5, Muñoz 5.  
ALICANTE.

Donde por

10 rs. semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## Quincalla.

- |                  |                |
|------------------|----------------|
| Maletas.         | Cortaplumas.   |
| Sombrereras.     | Lancetas.      |
| Planchas-vapor.  | Peines.        |
| Idem ordinarias. | Batidores.     |
| Grifos superior. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.      | Petacas.       |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.  | Cepillos.      |
| Caramañola.      | Sombrillas.    |
| Tijeras.         | Bastones.      |
| Cucharas.        | Bujías.        |
| Cuchillos.       | Hules.         |
| Tenedores.       | Plumeros.      |
| Cucharones.      | Antojos.       |
| Navajas.         | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuclas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Garlopas.   | Trincadores.      |
| Cepillos.   | Ficheros.         |
| Junteras.   | Saca bocados.     |
| Guillames.  | Triángulos.       |
| Tenazas.    | Barrenas.         |
| Alicates.   | Berbiquies.       |
| Cortafrios. | Formones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escofinas.  | Escuadras.        |
| Sierras.    | Destornilladores. |
| Serruchos.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## GAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fuo.

- De un cuerpo.
  - De canónigo ó camaras.
  - De matrimonio.
- Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

## Á LOS HOJALATEROS.

- Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mas ca).—Grifos metal, todos números.
  - Estaño superior, Bandera y Cordero.
  - Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
  - Cobre en planchas, varios gruesos.
  - Laton en planchas, varios números.
  - Diamantes superiores para cortar cristales.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13, 15 y 17.